

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00073494

Al 31 de DICIEMBRE de 1992

Expediente No. 67925-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL 12'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991263446001	RAZON SOCIAL GANAGRISA S.A.
----------------------	--------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

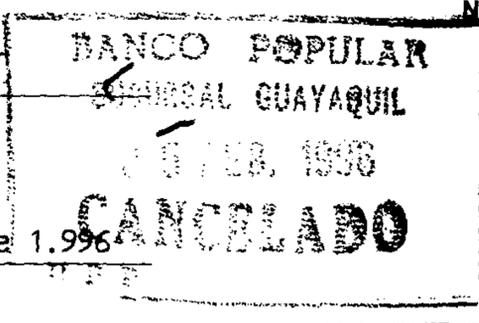
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CIA AGRICOLA GANADERA S.A.	ECUATORIANA	090023352001		116	11'600.000
2	EGAS CATTALLAT HECTOR	ECUATORIANO	0900178435		1	100.000
3	EGAS CATTALLAT RUBEN	ECUATORIANO	0903281509		1	100.000
4	CARTWRIGHT CHIRIBOGA JOHN	ECUATORIANO	0903240000		1	100.000
5	LEON ORELLANA LEONARDO	ECUATORIANO	0902607787		1	100.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	12'000.000
--------------	-------------------

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 02 de FEBRERO de 1.996
 Lugar y fecha de presentación



Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL